

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUIMER-COMUNICACIONES S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, cantón del mismo nombre, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las diecisiete horas del día jueves veintiocho del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía **GUIMER-COMUNICACIONES S.A.**, ubicada en la calles Cosmos y Av. Bruselas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas: ISABEL MERCEDES AVILÉS ANDRADE, con el 75%, en calidad de GERENTE; y, KEVIN ENRIQUE MUÑOZ AVILÉS, con el 25%, en calidad de PRESIDENTE, del capital Suscrito y Pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% de accionistas y del Capital Suscrito y Pagado; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente;
2. Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2015 con las Notas a los Estados Financieros; y,
3. Deliberación sobre los resultados del ejercicio.

Se designa como secretario Ad-hoc de la Junta al señor Guillermo Enrique Muñoz Avilés, quien confirma la presencia de los accionistas en 100%, y procede a dar lectura al primer punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, siendo analizado y aprobado por unanimidad. En el segundo punto: Revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2015 con las Notas a los Estados Financieros. En este punto, salva su voto la Lic. Isabel Mercedes Avilés Andrade, debido a que es su gestión la que se pone en consideración; por Secretaría se toma votación, aprobándose la gestión e informe de Gerencia por unanimidad de accionistas. Sobre el tercer punto: deliberación sobre los resultados, que presenta una utilidad de cero ingresos por ser una compañía constituida en calidad de requisitos para la aprobación de su operación de acuerdo a sus fines de comunicación, los accionistas están de acuerdo con el resultado obtenido; y, deciden que al no haber ningún resultado económico favorable, ni personal contratado no hay utilidades que repartir.

Concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, y finalmente, el señor Kevin Enrique Muñoz Avilés, en calidad de Presidente, da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las dieciocho horas con quince minutos del mencionado día. Para constancia, firman los accionistas de la Compañía.



Sr. Kevin Enrique Muñoz Avilés

PRESIDENTE



Lic. Isabel Avilés Andrade

GERENTE



Sr. Guillermo Muñoz A.
SECRETARIO AD-HOC